

Reconocido delinciente “Manuel La Perra”, buscado por múltiples delitos en la región Este, cae abatido al enfrentar patrulla en La Romana

-Le ocupan revólver que utilizó contra los agentes del orden.

La Policía Nacional informa que un reconocido y peligroso delinciente, activamente buscado mediante múltiples órdenes de arresto por delitos como robo agravado y asociación de malhechores, cayó abatido al enfrentarse a una patrulla de la Subdirección de Investigación (DICRIM) Regional Este. El hecho ocurrió en el sector Batey Guaymate, La Romana, mientras los agentes intentaban arrestarlo.

Se trata de Jesús Manuel Aquino, alias “Manuel La Perra”, de 35 años, quien falleció como consecuencia de heridas por arma de fuego mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Municipal de Villa Hermosa, tras el enfrentamiento.

De acuerdo con el informe preliminar, Aquino atacó a tiros a los agentes policiales en el citado sector de La Romana tan pronto se percató de su presencia. Ante esta agresión, los agentes, en cumplimiento de su deber y en legítima defensa, repelieron el ataque, ocasionándole heridas que posteriormente le provocaron la muerte.

Tras el incidente, al individuo se le ocupó un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38mm, con cuatro cápsulas y dos casquillos. El arma, que portaba de manera ilegal, fue utilizada por Aquino para atacar a los agentes actuantes.

Antecedentes delictivos

Jesús Manuel Aquino (a) Manuel La Perra era buscado mediante la orden de arresto No. 02153-2023 por el delito de robo, en violación al artículo 379 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de un ciudadano. De igual forma, se encontraba vinculado a otra orden de arresto, la No. 00468-2023, por hechos similares cometidos contra una ciudadana.

Asimismo, Aquino tenía en su contra la orden de arresto No. 615-2024-TAUT-00337, que lo señalaba por asociación de malhechores y robo agravado, tipificados en los artículos 265, 266, 379 y 384 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de una mujer. Además, la orden No. 02157-2023 lo acusaba de robo, también en violación al artículo 379, contra un ciudadano.

Entre las denuncias más recientes figuraba la No. 123-20241231-2429139, interpuesta el 31 de diciembre de 2024 por un señor, quien lo acusó de sustraer una motocicleta Suzuki, modelo AX-100, azul, del año 2022.

Aquino también fue señalado por el robo de aproximadamente 45 kilos de cacao verde, junto con sacos de este producto, de la residencia de una ciudadana, perpetrado en compañía de otras dos personas aún no identificadas.

Los delitos cometidos por Aquino se caracterizaban por su violencia, causando graves daños materiales y emocionales a las víctimas, en distintas localidades de la región Este.